



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 18 de octubre de 2.022 **ACUERDOS APROBADOS**

En Granada, siendo las 13:00 horas del día dieciocho de octubre de 2022, bajo la presidencia del Sr. Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se reúne en el Salón de Actos del centro, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que al final se indican y conforme al orden del día, que se reproduce, se adoptaron los siguientes,

ACUERDOS:

1. Lectura del Acta de la sesión anterior y, en su caso, aprobación de la misma. Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

Comenzó el Sr. Decano con su informe, que resumidamente se basó en el tratamiento de los siguientes puntos: La buena acogida de los nuevos horarios, la distribución del alumnado entre grupos más homogénea, los buenos resultados en la encuesta de satisfacción del estudiantado que recoge la Unidad de Calidad, incremento de la asignación económica conseguido en el programa de Apoyo a la Docencia Práctica, aumento del número de puestos en el aula de informática, adquisición de proyectores y altavoz portátil, financiación de salidas de campo para el alumnado, elección de delegados y clase y prácticas, valoración de la jornada de recepción del alumnado el primer día de clase, posibilidad de elegir el portafolio como nueva modalidad de TFG, 5 proyectos de innovación docente ratificados por la facultad más otros tres ratificados por departamentos, simulacro de incendio en la Facultad con informe favorable de la experiencia, elección de prácticas, movilidad del estudiantado, se informa de distintas jornadas y congresos que se han realizado y otros previstos para el futuro (Arelcit), en infraestructuras se propone mejorar los aseos, pintura.

Se felicita a las profesoras que han conseguido acreditarse en los distintos cuerpos docentes (Isabel Granados, Araceli Rojo, María del Carmen Segovia y Carmen Almagro) y se informa de la jubilación de la profesora Mercedes Moya.

3. Informe del proyecto "Labor".

Se informa que este proyecto, impulsado por nuestra Facultad, pretende establecer una formación dual del estudiantado. Se inicia con estudiantes de segundo curso y se desarrolla durante tres años en colaboración con la empresa multinacional Alight Solutions (Alight es un proveedor global líder en el

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Decanato. | C/ Rector López Argüeta s/n. 18071 Granada. Teléfono +34 958 24 94 01 | laborales@ugr.es | http://laborales.ugr.es









Mercado de Software y Servicios de Recursos Humanos). Va dirigido a estudiantes que voluntariamente quieran participar, se inscriben y cumpliendo una serie de requisitos relativos al dominio de idiomas, 2º curso del grado, se someten a una selección con el fin de participar en distintos seminarios impartidos por Alight, estancia Erasmus con ayuda financiera de la empresa y realización de las prácticas en la misma. Cubierto este ciclo por el estudiantado, Alight se compromete a facilitar la contratación en dicha empresa.

Nos encontramos en un estado avanzado de negociación, pretendiendo ponerlo en práctica en este curso académico.

4. Propuesta y aprobación, si procede, para crear la Comisión de Internacionalización.

Se aprueba por asentimiento

5. Propuesta y aprobación, si procede, del itinerario académico del doble título internacional entre el Institute Universitaire de Technologie (IUT) de la Université Jean Monnet-Saint Étienne y la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Granada.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de los actos y fecha de celebración del 93 aniversario de la Facultad.

Se corrige: 93 aniversario de Estudios Sociales.

Se aprueba, por asentimiento, fijar el día 18 de noviembre de 2.022 para la celebración de dichos actos.

7. Propuesta y aprobación, si procede, para fijar el día no lectivo correspondiente a la festividad del patrón de la Facultad.

Se propone y se aprueba por asentimiento declarar no lectivo el día 2 de mayo de 2.023.

8. Ruegos y preguntas.

La profesora Amparo Molina expresa su reconocimiento y agradecimiento por el resultado en el proceso de distribución de alumnos en los distintos grupos del grado.

El profesor Daniel Arias, expresa su felicitación por el proceso de internacionalización del grado que está siguiendo esta Facultad, proponiendo que se pudiera extender también al postgrado.

9. Lectura y aprobación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Decanato. | C/ Rector López Argüeta s/n. 18071 Granada. Teléfono +34 958 24 94 01 | laborales@ugr.es | http://laborales.ugr.es









Se aprueba por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:03 horas del día arriba señalado.

> $V^{\underline{\varrho}} B^{\underline{\varrho}} : \mathbf{Decano}$ Francisco Díaz Bretones Firma digital

Fdo.: Secretario Ceferino Bustos Valdivia Firma digital

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Decanato. | C/ Rector López Argüeta s/n. 18071 Granada. Teléfono +34 958 24 94 01 | laborales@ugr.es | http://laborales.ugr.es

Pág. 3 de 4



10/11/2022 - 11:09

Pág. 3 de 4







ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Decanato. | C/ Rector López Argüeta s/n. 18071 Granada. Teléfono +34 958 24 94 01 | laborales@ugr.es | http://laborales.ugr.es



